



Destinatario:
CLUBES DE JUDO

Fecha: 16/11/2020

Asunto: Convocatoria provisional de Campeonato Autonómico Absoluto, Campeonato Autonómico de Katas y Aula de Formación Permanente de Judo.

Estimados Señores:

La cambiante situación actual nos impide efectuar una programación de actividades definitiva. Sin embargo, con el fin de preparar los eventos se enviará una convocatoria provisional con el fin de comunicar la fecha prevista y habilitar un plazo de preinscripción.

La fecha prevista está sujeta a la autorización de las autoridades competentes en materias de sanidad y deportes.

Por otro lado, el plazo de preinscripción se hace necesario para organizar grupos y horarios de actividad con el fin de cumplir los protocolos establecidos. Nos consta que puede ser complicado cumplir todos los requisitos dentro de las fechas, pero es indispensable para una buena praxis en las actividades. Por ese motivo el cumplimiento de los plazos y normas son indispensables e inexcusables.

La Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia convoca, de forma provisional, las siguientes actividades:

- Campeonato Autonómico Absoluto de Judo, masculino y femenino, en Alhama de Murcia el 28 de noviembre de 2020 a partir de las 9:00. Plazo de preinscripción: hasta las 24:00 del 21/11/2020.
- Campeonato Autonómico de Katas de Judo, en Alhama de Murcia el 28 de noviembre de 2020. Plazo de preinscripción: hasta las 24:00 del 21/11/2020.
- Aula de Formación Permanente de Judo (AFP), en Alhama de Murcia el 28 de noviembre de 2020 a partir de las 17:00. Plazo de preinscripción: hasta las 24:00 del 21/11/2020.

Preinscripciones:

- Las preinscripciones a las competiciones (Absoluto y Katas) se realizarán a través del club, adjuntando el documento oficial en EXCEL en un correo dirigido a judomurcia@judomurcia.com, indicando en el asunto *Inscripción, el nombre de la actividad (Campeonato Absoluto de Judo, Campeonato de Katas) y el club*.
- Las preinscripciones al Aula de Formación Permanente (AFP) se realizarán a través del interesado o del club (en este último caso deberá estar firmado o sellado el VºBº), adjuntando el documento oficial en un correo dirigido a judomurcia@judomurcia.com, indicando en el asunto *Inscripción, el nombre de la actividad (AFP), el club y el nombre del interesado* (por ejemplo: *Inscripción AFP club MMM, Marta Martín Martínez*). El pago del AFP se realizará en efectivo en día de celebración para evitar devoluciones en caso de suspensión.
- Todos los datos de las preinscripciones deberán estar cumplimentados, incluido el peso para las competiciones. **No se permitirá cambios de peso el día de la competición**, ya que los grupos de participantes no pueden modificarse por motivos de aforo y sorteos ya estarán realizados.
- Las preinscripciones se ajustarán a los modelos oficiales dentro del plazo (hasta las 24:00 del 21/11/2020). **No se admitirán inscripciones fuera de plazo o en un formato modificado o diferente.**
- Durante los 5 días previos al campeonato se comunicarán las convocatorias definitivas con los horarios o, si fuese el caso, la suspensión de las actividades.

Inscripciones:

- Los deportistas entregarán el día de la actividad, durante el pesaje, los documentos de *Inscripción y declaración responsable* (si procede con la *Autorización para menores de edad*) debidamente cumplimentadas y firmadas. Si los deportistas van a realizar varias actividades deberán entregar diferentes documentos para cada actividad.
- **En la celebración de las actividades la organización no entregará modelos de los documentos *Inscripción y declaración responsable* y la *Autorización para menores de edad*.** Los deportistas deberán traer y aportar sus propios ejemplares.

EL PRESIDENTE

Fdo.: David Romar García.